

Precio  
de suscripción.

En Mahon, 6 rs. al mes, ade-  
lantados. En los demás pue-  
blos de la Isla, 7 rs. " uera,  
trimestre, 24 rs.

Alotro de cada ejemplar es de 6 rs.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

A título de suscripción se paga  
en el año que dura la suscripción al año de 1869.

Año I.

Periodico de la Isla de Menorca

Este periódico se publicará todos los días por la  
mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

## CORREO DEL MARTES.

**A las diez de la noche del martes re-  
cibimos, cuando no la aguardábamos, la corres-  
pondencia que por vía de Alcudia y Ciudadela con-  
dujo á este último punto el correo.** Los periódicos de Madrid solo alcanzan hasta el  
viernes 22 y no ofrecen otra novedad que el pró-  
ximo rompimiento de la famosa coalición.

He aquí lo mas importante:

MADRID 21 DE OCTUBRE DE 1869.

Señor director del *Diario Mercantil*. Continúa la crisis ministerial; algunos dicen que antes de celebrarse el Consejo de ministros que anoche tuvo lugar, el presidente del Consejo conferenció con el regente, y que no estuvieron muy acordes del todo en los puntos de que trataron. Como consecuencia precisa de esta casi desavenencia, se dice también que en el Consejo hubo también variedad de opiniones, por lo que los ministros no se retiraron muy conformes. Parece que el señor Ríos y Rosas es de parecer que se retiren de sus puestos los ministros unionistas y hagan dimisión de sus cargos todos los empleados de esta misma fracción, dejando a los progresistas dueños y árbitros de la situación difícilísima que la intransigencia progresista se ya creando; pero también se dice que el regente se opone á reconstruir el gabinete, bajo la base-progresista democrática, escluyendo á los que siempre han sido sus amigos políticos. También el general Topete resuelve retirarse del departamento de Marina y declinar sus cargos los ministros de Estado y Hacienda.

La cuestión de monarca está siendo muy debatida en todos los círculos políticos. Los unionistas siguen aferrados á la candidatura del duque de Montpensier; algunos progresistas han propuesto como solución conciliadora la del duque de la Victoria como regente del de Génova, pero Prim no acepta esta regencia, y los amigos particulares del general Espartero también manifiestan públicamente que el duque de la Victoria igualmente rehusaría la regencia que la corona, pues repudia todo lo que puede darle alguna ingobernabilidad en los negocios públicos.

Como usted puede comprender por las anteriores líneas, nada hay determinado formalmente respecto á tan grave asunto, de manera que bien se puede presumir que la interinidad continuará largo tiempo, si algún suceso de fuerza mayor no se adelanta y sacarnos del deplorable estado en que la interinidad nos coloca.

La cuestión relativa al embajador de Portugal está ya en vías de un satisfactorio arreglo.

En los primeros días del próximo mes de noviembre saldrá para Cuba una expedición de 5 a

# EL ATENORQUIN.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

(SEGUNDA ÉPOCA)

Mahon, jueves 28 de octubre de 1869.

Director: Bernardo Fabregues y Sintes.

Periodico de la Isla de Menorca

600 hombres de los voluntarios enganchados para la guerra de las Antillas.

Se espera una nueva contradaza de gobernadores de provincia: se citan varios nombres de conocidos progresistas que van á reemplazar a los que queden cesantes.

A última hora se dice que los ministros disidentes han aceptado una transacción, evitándose así la crisis. Creo que la conciliación durará poco.—B.

Leemos en el *Parte Diario de Alcoy*:

«El nuevo mote con que los federales de estos contornos distinguen ó señalan a los monárquicos es el de *Pandorgos!* ¿qué guerra decir *Pandorgos?*

Oficialmente ha anunciado el cónsul de España en Gibraltar que estaban en aquella bahía los senadores Salvoceda, Paul y Romero, de donde se proponían pasar a Francia a la primera ocasión.

La Gaceta ha dejado de publicar partes sobre la rebelión republicana. He aquí las noticias que sobre los restos de las partidas da *El Imparcial*:

«Ha quedado completamente disuelta la partida que aun existía en la provincia de Santander, habiendo sido presos dos de sus individuos en la activa persecución que han sufrido.

Ayer han sido embarcados en Alicante treinta y cinco prisioneros y dos banderas cogidas á la partida del cabecilla Palloc.

Ha sido preso en Archidona D. Antonio Calençón, uno de los principales agitadores en la provincia de Málaga.

Pacificada completamente la provincia de Lérida, las fuerzas que la recorrián han regresado á la capital en el dia de ayer.

Idem 22. mío s. fi. mala  
Diferentes periódicos daban anoche noticias sobre el Consejo de Ministros del miércoles, conformes con las que nosotros, aunque alejados de las esferas oficiales, pudimos anticipar á nuestros lectores. La *Política* reiteraba que no se había tratado de la cuestión del clero, sino la de orden público y la de monarca, acordándose:

- 1.º Hacer una ley de orden público.
- 2.º Apresurar la formación de la que ha de servir para elegir monarca.
- 3.º Proceder en seguida á la elección de Rey.

Al Consejo de ministros celebrado el miércoles, siguió otro noche á la misma hora, terminando también muy cerca de la madrugada. Si hemos de creer á *El Imparcial*, en el consejo de anoche no se tomó ninguno acuerdo definitivo sobre las graves cuestiones pendientes.

Precio

de los anuncios.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convenables. Se ofrece rebaja á los Sres. Suscriptores que continúan la suscripción anual sin incremento. Se ofrecen rebajas á los socios socios de asociaciones nacionales y extranjeras que suscriban el periódico. Precio especial para los que se suscriban el año completo. El precio de suscripción anual es de 24 rs. para los que se suscriban el año completo.

Núm. 75.

Rédaccion y Administración, calle del Norte n.º 7. Horas de oficina para anuncios, de 9 a.m. mañana.

«La mayor parte del tiempo que duró la reunión, se invirtió, dice nuestro colega, en historiar la última campaña republicana y en fijar la conducta que debía seguirse con los que resultan comprometidos en ella.

La resolución por lo tanto de las cuestiones de que ha venido hablando la prensa, se han aplazado para un próximo Consejo.

La Correspondencia confirma que no es cierta la muerte del señor Suñer y Capdevila, el cual sigue bueno en Tours y disponiéndose á publicar un manifiesto que dicen sus amigos ha de meter mucho ruido.

Hoy se ha recibido en Madrid un importante despacho del capitán general de la Habana, dando cuenta del buen estado de los negocios en la isla por efecto de la confianza que va renaciendo en todas las clases. La insurrección también se puede dar por completamente dominada.

Anoche se ha hablado de que la ley de orden público iría acompañada de alguna medida sobre la imprenta. No es cierto. Lo que el gobierno piensa, según hemos oido, es hacer cumplir el decreto del señor Sagasta, hoy ley. En dicha ley se consigna que los delitos cometidos por medio de la imprenta no son especiales y están sujetos a lo que sobre ellos dispone el Código penal.

Hoy publica *La Iberia* un artículo titulado *Al vado ó á la puente*, que ha llamado extraordinariamente la atención, porque en él se dice que ha llegado el momento de deslijar los campos y levantar las banderas; que los progresistas no quieren la ruptura de la conciliación, pero que vivir dentro la conciliación con la palabra y fuera con la intención y los hechos, no es digno, no es conveniente ni para la revolución, ni para los que de tal modo proceden.

«El lema de la bandera revolucionaria», dice *La Iberia*, «es explícito: libertad y reformas. Ni á nadie obliga, ni á nadie rechaza. Nosotros á su lado caminamos; el que quiera que nos siga y aplicando al programa de la conciliación las palabras de Jesucristo, decimos: «No venimos á derogar la ley, venimos á cumplirla.»

El juez queentiende en la causa formada en Zaragoza á los sublevados ha enviado un exhorto para que sea preso y conducido á aquella ciudad el diputado señor Castelar.

Madrid 22 de octubre de 1869.

Señor director del *Diario Mercantil*.  
La crisis que ayer dije á usted es de última hora que estaba dominada, hoy con más datos que apoyo que aplazada.

La reconstrucción del gabinete es inminente, es mas, necesaria. En vano se hacen mútuas concesiones los partidos aliados en aras de una mutua conciliación: no caben unidos en el mismo saco elementos tan desacordados, tan heterogéneos, tan distintos. Parece que los progresistas y demócratas conceden á la unión liberal el que continúa en la regencia su jefe militar el duque de la Torre; pero á costa de cuantas exigencias! En primer lugar á costa de un voto en favor de la candidatura del duque de Génova; en segundo lugar á costa de que el regente se avenga á firmar las gracias militares que Prim proyecta en recompensa de los últimos acontecimientos, que no son mas que cuatro entorchaos de tenientes generales, ocho fajas rojas de mariscales de campo, una porción de brigadiers y un grado general hasta teniente coronel inclusivo. Por último, la posterior exigencia es la salida de Ardanaz del Ministerio de Hacienda, que implica la de Silvela también, pues no ha de quedar esta sola representación de los unionistas en el gabinete, hasta con desdoro de su partido político, á quienes lentamente se le ha ido conquistando el campo.

La solución monárquica, según de las anteriores líneas se desprende queda formulada, en la base del duque de Génova con la regencia del duque de la Torre. Mas á pesar de esto, y como en la reunión que hoy celebran los unionistas es probable que no se pongan de acuerdo sobre el particular, es posible que la interinidad se prolongue indefinidamente. Lo que si está resuelto de una manera definitiva es legislar sobre los derechos ilegítimos, haciendo leyes especiales de orden público, de imprenta, de reuniones, etc., que serán votadas cuanto antes; así como también que las Cortes se declaren ordinarias, se elija el Senado y entre de lleno el regente en el uso de todas las prerrogativas que la Constitución le concede.

El gobierno ha comprendido donde está el peligro, y quiere preaverse para el porvenir; pero los unionistas están muy lejos de hallarse satisfechos, pues dicen que se trata de arrebatarles sus principios prescindiendo de sus personas; y están muy irritados contra Serrano, por aceptar la regencia, después de haber contraido con algunos el compromiso de retirarse de aquel elevado puesto.

#### VALENCIA 24 de Octubre.

En lugar del número correspondiente de *Las Provincias*, recibimos ayer una hoja con las siguientes líneas.

«A los suscriptores y al público.—Ayer tarde recibimos el siguiente oficio:

Capitanía general de Valencia.—E. M.—Sección 1.º A.—Habiendo llamado mi atención la conducta de algún tiempo á esta parte viene siguiendo ese periódico en el que diariamente se dirigen los ataques mas indignos contra la honra del ejército, y pudiendo tales escritos afectar al orden público, cuya conservación me está encomendada en virtud del estado de guerra en que se halla el distrito; he venido en disponer que quede desde hoy suspendida la publicación del diario *Las Provincias* hasta nueva orden.

Lo que comunico á usted para su mas exacto cumplimiento.

Dios guarde á usted muchos años.

Valencia, 22 de Octubre de 1869.—Primo de Rivera.—Sr. Director de *Las Provincias*.

Cumpliendo lo prevenido por el Excmo. señor capitán general, suspendemos la publicación del

periódico mientras duren las actuales circunstancias.

#### —La Redacción.

Sentimos el percance de nuestro colega.—Ayer apareció el primer número de *El Diario de Valencia*, periódico de noticias y sin carácter político, como anuncia una advertencia con que encabeza el mismo. Se encarga de cubrir la suscripción de *Las Provincias*.

Saludamos afectuosamente al nuevo colega.

#### PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES de los diarios de Valencia.

Madrid 23 de Octubre.

En la reunión tenida por los unionistas han resultado divisiones notables.

Parece inevitable la ruptura de la coalición dadas las enérgicas actitudes de Zorrilla y Ardanaz.

Los unionistas se muestran recelosos.

Madrid 23 de Octubre.

El general Prim ha declarado en las Cortes que si el Concilio ecuménico toma decisiones contrarias a las leyes y a la constitución, esas decisiones serán nulas en España.

Hay noticias de la Habana muy satisfactorias.

Madrid 23.

En la reunión celebrada por los unionistas acordaron demorar el arreglo de la cuestión del clero hasta después de constituido definitivamente el país, rebajando el presupuesto un treinta por ciento.

Se considera segura la salida del señor Ardanaz del ministerio de Hacienda. Dícese le reemplazará el señor Ruiz Gómez.

#### Bolsa de hoy.

3 por 100 consolidado: 23-30.  
Id. id. diferido: 22-85.

#### CRÓNICA LOCAL.

Mahon 28 octubre de 1869.

El martes por la tarde salieron con el vapor español de guerra *Vigilante*, si no estamos mal informados, cuatro compañías del regimiento de infantería de Galicia n.º 19.

Dice «La Conciliación Liberal», periódico monárquico de Palma de Mallorca:

«Leemos en la *Gaceta de Madrid* núm. 238, correspondiente al 15 del actual:

Palma 12 de octubre, á las tres y treinta minutos de la tarde.—El Ayuntamiento popular de Mahon al Excelentísimo Sr. Ministro de la gobernanza.

«El Ayuntamiento popular de Mahon interpretando fielmente los sentimientos de sus representados, ofrece al Gobierno de S. A. el Regente del Reino su mas decidido y leal apoyo para mantener el orden público y defender la libertad.»

Celebramos ver desmentidos por el anterior escrito los absurdos y calumniosos rumores, que circulaban con respecto á las tendencias y miras políticas de la Corporación municipal mas importante de nuestra vecina isla.»

Con el tiempo maduran las uvas. A nosotros no nos coge de sorpresa.

#### BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Simón y San Judas Tadeo apóstoles.  
CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Misericordia, en la iglesia de San José.

Santo de mañana.

Santa Bienvenida y San Narciso obispo.

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados á libre plática el dia 27.

De Alicante, en 5 d. balandra esp. Virgen del Carmen, de 19 t., p. Graniel Marsal, con 9 trip., 4 pas., vino y efectos.—C. á D. Francisco Pons.

Despachados el dia 26.

Para la mar, Vapor de guerra esp. Vigilante, su comandante el teniente de Navío de 1.ª clase D. Francisco Carrasco, con 86 plazas, 2 cañones y un batallón del Regimiento de Galicia, en 22 efectivos.

#### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Días.	Barómetro á las 7 horas m.		Termómetro centígrado.	Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Ráfaga sobre un metro cuadrado en kilómetros.
	Máx.	Min.						
27	760.2	18°	13°	74	18°	1	NE. flojo	2.5

#### APELACIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. y 23 ms.—Pónese á las 5 h. y 4 ms.

LUNA.—Sale á las 12 h. y 24 ms. de la N.—Pónese á las 1 h. y 19 ms. de la T.

#### ORDEN DE LA PLAZA, del 27 de octubre de 1869.

Gefe de dia: El comandante graduado D. Pascual Fernández Cuevas.—Capitán del regimiento infantería de Toledo n.º 35.—Parada hospital y provisión, Galicia.—El T. C. Comandante Sargento Mayor.—Joaquín Trujillo y Sánchez Valverde.

Ordene que el Servicio para el 28, sea el establecido

en el año anterior.

Alcaldía popular de Mahon.

Todos los quintos del actual reemplazo que se hallen con licencia ilimitada en sus casas, se presentarán con toda urgencia en el Gobierno militar de esta Isla.

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico para que llegue á noticia de los interesados y en cumplimiento de una orden del señor Subgobernador de la isla. Mahon 26 de octubre de 1869.—El Alcalde 1.º, G. Escudero.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, calle del Norte 1.

Impresión de la tipografía de Fábregues.

20000 Ejemplares.

20000 Ejemplares.</p